Outlook

Re: AUTORIZACIÓN HORARIO ADICIONAL

Desde Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>
Fecha Sáb 25/01/2025 15:07
Para ctvillakennedy8225 <ctvillakennedy8225@hotmail.com>; Ervin Benavides Melo <ebenavidesm@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>

Cordial saludo estimada Marcela,

De acuerdo con la solicitud, se aprueba el ingreso de la persona mayor a la unidad, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4, Numeral 4.11: Ingreso a la unidad operativa de Cuidado Transitorio Día-Noche: "El centro podrá recibir a personas mayores fuera del horario señalado para las dos jornadas de atención, siempre con el visto bueno de la supervisión del convenio y la orientación técnica de la Subdirección para la Vejez."

Por lo tanto, este ingreso cuenta con el visto bueno de la supervisión del convenio del Servicio de Cuidado Transitorio Día-Noche de la Subdirección para la Vejez.

Agradezco se envié la solicitud de forma inmediata al ingreso.

Mil gracias.

Quedo atenta.

Faidy Yamile Garaycoa.

De: VILLA KENNEDY <ctvillakennedy8225@hotmail.com>
Enviado: sábado, enero 25, 2025 2:44:51 p. m.
Para: Faidy Yamile Garaycoa Diaz <fgaraycoa@sdis.gov.co>; Ervin Benavides Melo <ebenavidesm@sdis.gov.co>; Yeison Goissepe Gomez Aldana <ygomeza@sdis.gov.co>; Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Asunto: AUTORIZACIÓN HORARIO ADICIONAL

A través del presente, Solicito autorización al equipo de apoyo a la supervisión del ingreso de la jornada día del 25/01/2025 fuera del horario establecido, de la siguiente persona mayor.

Se verifico la última unidad operativa en la que estuvo
Se realizo Verificación de SIRBE y no tienen simultaneidad
Se asegura el alimento correspondiente
Participara de las actividades programadas bajo PAI

50) María cristina Medina Quintana
Cd 584242
Hora 11:30am

Ingresa a esta hora ya que se encontraba en urgencias del hospital de kennedy

Enviado desde mi iPhone





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."